

BM-012-2023

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: Departamento Nacional de Planeación.

País: Colombia.

Proyecto: Programa de Apoyo para la Nueva Implementación de la Política Nacional Logística.

Sector: Planeación.

Resumen: *Desarrollar un marco estratégico que permita promover cadenas de suministro agropecuarias eficientes, digitales y tecnificadas, en una región determinada del país con potencial productivo de comercio nacional e internacional y desarrollo agroindustrial.”*

Contrato de Préstamo: BID 5229/OC-CO

Referencia: DNP-088-SBCC

Fecha límite: 17 de julio de 2023

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ejecutar el Programa de Apoyo para la Nueva Implementación de la Política Nacional Logística, Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO. El objetivo general del Programa es mejorar la eficiencia logística para contribuir a la reactivación económica pospandemia, a través de la implementación de la Nueva Política Nacional de Logística.

En concordancia con los objetivos del Programa, el DNP se propone adelantar una consultoría que desarrolle el citado estudio, que se contextualiza de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES

La internacionalización de la economía del país y la diversificación de la matriz exportadora es una de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 (PND) “Colombia potencia mundial de la vida”, esto debido a la apuesta por descarbonificar la economía y, a partir del ordenamiento del territorio, lograr desarrollar actividades económicas sostenibles que aseguren el acceso a los ciudadanos del país a derechos como la alimentación.

En este contexto, además de promover el desarrollo del sector agrícola, el PND estableció en sus bases la necesidad de integrar los territorios bajo un principio de intermodalidad con corredores férreos y fluviales, articulada con la red de carreteras, garantizando la conexión con los puertos marítimos. Con fundamento en estas apuestas, en las bases del PND se pueden identificar transformaciones, catalizadores y estrategias que buscan posicionar al sector agrícola del país desde una visión de aseguramiento del derecho a la alimentación y a la vez lo ponen como uno de los sectores clave para la diversificación de la matriz exportadora.

Por lo anterior, se estableció en las transformaciones de “Derecho humano a la alimentación”, “Transformación productiva, internacionalización y acción climática” y “Convergencia regional” y a partir del ordenamiento del territorio, una serie de habilitadores y acciones de política que lleven al sector agrícola a dinamizar su potencial. Desde la transformación de derecho humano a la alimentación, el catalizador de “Disponibilidad de alimentos” establece que el país debe producir más alimentos de manera eficiente a partir del ordenamiento de la producción agropecuaria, la provisión de factores productivos de manera oportuna y simultánea, la extensión tecnológica para hacer un uso intensivo de datos y adopción de tecnologías digitales y la producción nacional de insumos.

Por su parte, el catalizador de “Acceso físico a alimentos” destaca la necesidad de establecer redes de agrologística, es decir, contar con cadenas de suministro eficientes, tecnificadas, digitales que potencien al

campo colombiano mediante el uso de tecnologías emergentes en la comercialización, cadenas logísticas, y el desarrollo del comercio exterior del sector agropecuario como parte de la modificación de la matriz exportadora del país.

Adicionalmente, se promueve el desarrollo de un sistema de transporte eficiente a lo largo de la cadena logística contando con un protocolo de atención prioritaria, y de la misma manera, avanzar en estrategias en disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en el país. Asimismo, se busca reducir el grado de intermediación, la consolidación de una oferta con denominación de origen y la consecuente internacionalización de los productos agrícolas.

Ahora bien, desde la transformación productiva el catalizador “De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible” se destaca la importancia de profundizar el uso de acuerdos comerciales suscritos con América Latina y el Caribe. Sumado a ello, el catalizador de “Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación” sienta las bases para que establezcan modelos de producción sostenibles en agricultura.

Finalmente, la transformación de Convergencia regional define el catalizador de “Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios” se establece que se trabajará por mejorar la gobernanza en los pasos fronterizos terrestres a través de un plan de construcción, mejoramiento y optimización de la infraestructura en los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) y Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF). Consecuentemente con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, así como, en el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria y en el documento en versión de discusión del Plan Nacional de Agrologística.

Por otra parte, desde la Subdirección de Logística de la DIES se desarrolló la consultoría *Diseño metodológico para el levantamiento del inventario de la red de infraestructura logística en el sector rural en el territorio nacional, en el marco de la ejecución del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”* cuyos resultados son relevantes insumos para la DIES, y entidades territoriales que requieran establecer el inventario de la red de infraestructura logística agropecuaria de sus municipios y regiones con potencial productivo, herramienta básica para la planificación y toma de decisión en beneficio de aumentar la productividad y la competitividad de las cadenas productivas del campo colombiano.

Esta necesidad se encuentra contenida, a su vez, en el componente del Programa “Logística territorial” mediante la línea de “Lineamientos para la agrologística”. De igual manera, hace parte de las apuestas estratégicas de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible y del plan de acción, principalmente en la iniciativa estratégica que corresponde a generar condiciones para formular acciones y recomendaciones de política para promover la intermodalidad.

Por lo anterior, y tomando como referencia la información presentada, se identificó en el marco del desarrollo del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística a cargo del DNP, y en atención a las transformaciones en el PND que buscan cerrar las brechas logísticas del sector agropecuario del país, desde la Subdirección de Logística y con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, se requiere impulsar el desarrollo de un marco estratégico que se enfoque a dar solución a ineficiencias logísticas previamente diagnosticadas en cadenas productivas y productos de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) ¹, a partir de la puesta en marcha de proyectos que promuevan el desarrollo de cadenas

¹ Definida en la Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria

de suministros agropecuarias eficientes, digitales y tecnificadas, que marquen una línea base y puedan ser replicables en regiones con potencial productivo, agroindustrial y exportador del país.

La contratación será financiada con recursos del Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística, Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO, y corresponde a las actividades programadas en el Componente 2: Logística territorial. Asimismo, esta contratación contribuye al logro de los productos del Plan de Acción en lo relativo a documentos metodológicos y apoya el cumplimiento de las grandes apuestas del DNP en lo correspondiente a la iniciativa estratégica denominada “*generar condiciones para formular acciones y recomendaciones de política para promover la intermodalidad*”.

2. OBJETO

Desarrollar un marco estratégico que permita promover cadenas de suministro agropecuarias eficientes, digitales y tecnificadas, en una región determinada del país con potencial productivo de comercio nacional e internacional y desarrollo agroindustrial.

3. ALCANCE

Contar con un marco estratégico que permita identificar soluciones logísticas a partir del diseño de un portafolio de proyectos con potencial de replicabilidad, definidos en una región del país², y que tenga en cuenta los enfoques de cadenas productivas y de agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC).

De la misma manera, y en atención a las transformaciones establecidas en el PND, así como en instrumentos de política pública como el *Conpes 4098 Política para impulsar la competitividad agropecuaria*, la *Política de Reindustrialización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*, en materia de logística del país la *Encuesta Nacional Logística 2020*, y la *Misión para la Transformación del Campo* del DNP, así como el *Plan Nacional de Agrologística (versión en discusión)*, y el *Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*, y normatividades como la *Resolución 464 de 2017* y la *Ley 1990 de 2019* entre otros, el sector agropecuario ya cuenta con un amplio diagnóstico del estado actual de la agrologística y ha identificado diversas estrategias y acciones que pueden ser analizadas y materializadas mediante la puesta en marcha de proyectos, que validarán su efectividad y podrán servir de base de un accionar de estrategias para la promoción de la eficiencia logística, en diferentes zonas del país con potencial productivo, en el comercio nacional e internacional y en la agroindustria.

Por lo tanto, y tomando como referencia los ejes estructurantes del Plan Nacional de Agrologística asociadas a los ejes de Normativa, Desarrollo del Talento Humano, Infraestructura y Servicios y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la firma consultora debe proponer estrategias que tendrán que ser analizadas, en las siguientes temáticas y/u otras a su consideración y experiencia. A continuación, se listan algunas como ejemplo:

Fortalecimiento Institucional

Establecer estrategias que permitan definir hojas de ruta en la importación de insumos a la producción, presentar propuestas para la movilidad de la carga, promoción de un sistema de trazabilidad, así como facilitar trámites en estándares de calidad, sanidad e inocuidad, que impiden a los productos acceder a mercados nacionales e internacionales de forma eficiente.

Infraestructura y servicios.

² Esta región será seleccionada por el DNP

Con el propósito de reindustrializar los territorios, proponer estrategias que permitan identificar áreas con potencial para la prestación de servicios de valor agregado y logísticos³, garantizando la adecuada conectividad para el transporte de productos e insumos entre los centros de producción, áreas con servicios de adecuación de tierras (distritos de riego), acopio, valor agregado y distribución de productos y alimentos, con las ciudades principales, centros poblados y las redes de puertos de Colombia.

Así mismo brindar recomendaciones para el transporte y distribución, su grado de conectividad, flota, tiempos y corredores utilizados, ante eventualidades que se pueden presentar por cierres viales por eventos naturales o de orden público, y con ello, definir una línea base, que permitirá a los entes de control, seguridad y comunidades establecer escenarios para garantizar el acceso, movilización y provisión de alimentos e insumos.

Talento Humano

Definir estrategias para la capacitación y promoción del empleo rural para jóvenes y mujeres en áreas rurales, incentivando la formalidad, no solo para actividades operativas, sino en labores especializadas y que exijan competencias avanzadas en manejo de tecnologías (entre ellas, de la información y las comunicaciones), y que apoyen la realización de actividades en la planeación de la producción, promoción de servicios de valor agregado y logísticos en el territorio.

TIC

Identificar y recomendar la adopción de tecnologías en información y comunicación, dispositivos y demás equipos que promuevan la planificación de la producción a nivel territorial, la promoción del valor agregado y la eficiencia en actividades de transporte y distribución de los productos, el fomento al consumo local, a partir de la identificación de estrategias para mejorar la comercialización de circuitos cortos (compras públicas), mercados locales e internacionales, medición de pérdidas y desperdicios de productos y alimentos y trazabilidad.

Los resultados del marco estratégico conducirán a diseñar un portafolio de proyectos para la región seleccionada, que será socializado y ajustado de acuerdo con las recomendaciones de los actores participantes y permitirá definir una hoja de ruta para su implementación.

4. ACTIVIDADES

La firma consultora desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para la consultoría, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

4.1. Etapa 1. Análisis de la agrologística del territorio

La firma consultora debe realizar un diagnóstico del estado actual de la agrologística en territorio, a partir de un operativo de campo que le permita identificar la oferta de productos, infraestructura, capacidad empresarial y asociativa, así como contextos interculturales (saberes ancestrales) de las comunidades (indígenas, campesinas, afro, de la agricultura familiar y cadenas productivas), y con ello precisar una propuesta de marco estratégico y formulación de un portafolio de proyectos.

4.1.1. Actividad 1. Plan de recolección de información primaria: Se debe presentar un plan que permitirá capturar la información necesaria del área geográfica de estudio, que sirva para realizar el diagnóstico de la agrologística. La firma consultora debe hacer uso de la metodología para el levantamiento del inventario de la red de infraestructura logística en el sector rural aportada por el DNP.

³ Para esta estrategia la firma consultora debe hacer uso de los resultados del proyecto de consultoría *Diseñar la metodología para el levantamiento del inventario de la red de infraestructura logística en el sector rural en el territorio nacional, en el marco de la ejecución del "Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística"*

4.1.2. Actividad 2. Realización de operativo de campo: En esta parte la firma consultora debe llevar a cabo la selección, capacitación y entrenamiento del equipo de la consultoría, el diseño de la estrategia de promoción y sensibilización de la operación, la calibración de los sistemas de captura, almacenamiento de información y la realización del operativo de campo.

4.1.3. Actividad 3. Diagnóstico del territorio: La firma consultora debe presentar los resultados del diagnóstico de la agrologística del territorio, identificando áreas de producción, activos logísticos, conectividad, recursos en talento humano y demás características relevantes para la logística de las cadenas de suministro.

4.2. Etapa 2. Diseño del marco estratégico

De parte del DNP la firma consultora recibirá información que le permitirá definir un área geográfica de estudio, la cual debe tomar como referencia para proponer un marco de estratégico en los cuatro ejes que definen la agrologística en el país (Fortalecimiento Institucional, Infraestructura y Servicios, Talento Humano y TIC), y con ello formular el portafolio de proyectos que permita viabilizar las estrategias planteadas. Esta etapa debe ir desarrollándose de forma paralela con la etapa 1 y precisarse con los resultados del diagnóstico del trabajo en campo realizado en la región seleccionada.

4.2.1. Actividad 1. Diseño metodológico del marco estratégico. La firma consultora debe diseñar una metodología participativa con actores del territorio, que le permita definir estrategias que tengan en cuenta las aptitudes y potencialidades territoriales en recursos y talento humano, cadenas productivas priorizadas por la política pública y contextos interculturales de las comunidades (saberes ancestrales), que promuevan el desarrollo del comercio nacional e internacional de productos con valor agregado teniendo en cuenta factores de sostenibilidad, innovación y eficiencia.

4.2.2. Actividad 2. Definición y priorización del marco estratégico. A partir del diseño metodológico la firma consultora debe definir y priorizar un conjunto de estrategias que generen soluciones logísticas a las necesidades territoriales acorde a los ejes de Fortalecimiento Institucional, Infraestructura y Servicios, Talento Humano y TIC..

4.2.3. Actividad 3. Socialización de marco estratégico. El conjunto de estrategias priorizadas debe ser socializado con los actores del territorio e interesados (Ministerios, entes territoriales, entes de control y vigilancia, gremios y organizaciones sociales), así mismo, y a partir de los resultados de los talleres y/o reuniones las estrategias deben ser ajustadas, de acuerdo con las recomendaciones de los actores participantes.

4.3. Etapa 3. Formulación y diseño de un portafolio de proyectos

Para la viabilización de estas estrategias la firma consultora debe formular un portafolio de proyectos que permitan a la región seleccionada identificar y dar solución a los requerimientos logísticos en territorio, en los cuatro ejes que definen la agrologística en el país (Fortalecimiento Institucional, Infraestructura y Servicios, Talento Humano y TIC). Estos proyectos deben contar con la participación de actores institucionales, gremios y organizaciones sociales.

4.3.1. Formulación de los proyectos del portafolio. Tomando como referencia los resultados obtenidos de las etapas previas, la firma consultora debe proponer un portafolio de proyectos por cada uno de los ejes establecidos en el Plan Nacional de Agrologística, que permita brindar soluciones para facilitar el acceso de productos (insumos, alimentos), y trabajar por el desarrollo de condiciones de eficiencia y mejores prácticas en los indicadores logísticos para el sector. Los proyectos propuestos deben tomar

como guía para su formulación la metodología definida en el MGA, en la medida de lo posible deben tener atributos de replicabilidad en regiones de características similares.

4.4. Etapa 4. Socialización con los actores del territorio

La firma consultora debe socializar el portafolio de proyectos con los actores participantes e interesados de la región seleccionada, y ajustar el portafolio teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en los espacios de análisis y construcción colectiva organizados.

4.4.1. Actividad 1. Plan de socializaciones. Como resultado del diseño del portafolio de proyectos, se debe definir un plan operativo que incluya los recursos humanos, físicos, operativos y tecnológicos necesarios para llevar a cabo espacios de socialización con los actores participantes. De igual manera, se debe presentar una propuesta de cronograma y presupuesto del despliegue de las actividades de socialización a realizar.

4.4.2. Actividad 2. Realización de las socializaciones en territorio: En esta actividad la firma consultora y su equipo debe llevar a cabo el despliegue de las actividades de socialización, para la presentación, análisis y viabilización del portafolio de proyectos con los actores partícipes del territorio.

4.4.3. Actividad 3. Portafolio de proyectos ajustado: La firma consultora debe analizar las recomendaciones de los actores de territorio e incluirlas en el portafolio de proyectos elaborado.

4.5. Etapa 5. Hoja de ruta del marco estratégico y portafolio de proyectos

Tomando los resultados de las etapas anteriores, la firma consultora debe presentar una hoja de ruta para el marco estratégico y el portafolio de proyectos.

4.5.1. Actividad 1. Presentación de hoja de ruta de las acciones. Teniendo en cuenta el marco estratégico y el portafolio de proyectos ajustados, la firma consultora debe elaborar una hoja de ruta con acciones que permitan guiar el desarrollo de las estrategias y proyectos a actores interesados en regiones de características similares.

4.5.2. Actividad 2. Presentación iniciativas de implementación. De acuerdo con el nivel de receptibilidad de los actores participantes del territorio en la etapa de socialización del portafolio, la firma consultora debe acompañar y orientar en etapas iniciales el proceso de implementación de algunos de los proyectos propuestos.

4.5.3. Actividad 3. Socialización de los resultados con los actores participantes. La firma consultora debe socializar los resultados obtenidos de la propuesta del marco estratégico y el portafolio de proyectos ante los actores participantes e interesados del sector, así como presentar las recomendaciones y lecciones aprendidas evidenciadas en el desarrollo de la consultoría.

5. PRODUCTOS Y/O INFORMES A ENTREGAR

Durante la ejecución de la presente consultoría, tal como se describió en el numeral 4 de los presentes términos de referencia, el Consultor documentará el proceso de análisis, revisión y formulación de cada una de las etapas propuestas.

Todos los documentos correspondientes deberán ser radicados a través del sistema de Gestión de Correspondencia del DNP y podrá entregarse de manera física (Oficina Correspondencia) o telemática, en atención a lo acordado con el Supervisor del Contrato. Estos serán recibidos a satisfacción cuando incluyan los

cambios y modificaciones requeridos por el Supervisor del contrato. Todos los documentos correspondientes deberán ser entregados los archivos digitales editables en español en Microsoft Word y acompañarse de los soportes en formatos estándares de intercambio (csv, txt, xlsx, pptx etc.).

Durante el desarrollo de la consultoría, el supervisor del contrato podrá solicitar informes de avance o reuniones, de acuerdo con el desempeño y/o la forma en que la firma consultora ejecute el contrato y considerando las necesidades particulares del contratante.

La firma consultora presentará los siguientes cinco (5) productos durante el desarrollo del contrato:

- **Producto 1:** Producto que deberá incluir un documento técnico que presente un diagnóstico de la agrologística del territorio, con evidencias de visitas y trabajo de campo de acuerdo con lo especificado en la Etapa 1.

Así mismo, la firma consultora deberá realizar una presentación sobre el contenido del informe, en una fecha previamente acordada con el supervisor del contrato. Una vez aprobada la presentación esta deberá ser entregada en un archivo de PowerPoint con sus correspondientes infografías.

- **Producto 2:** Producto que deberá incluir un documento técnico con la propuesta metodológica, formulación y priorización de marco estratégico y resultados de las mesas de trabajo con los actores.

Así mismo, la firma consultora deberá realizar una presentación sobre el contenido del informe, en una fecha previamente acordada con el supervisor del contrato. Una vez aprobada la presentación esta deberá ser entregada en un archivo de PowerPoint con sus correspondientes infografías.

- **Producto 3:** Producto que deberá incluir un documento técnico con el portafolio de proyectos propuestos a partir del marco estratégico.

Así mismo, la firma consultora deberá realizar una presentación sobre el contenido del informe, en una fecha previamente acordada con el supervisor del contrato. Una vez aprobada la presentación esta deberá ser entregada en un archivo de PowerPoint con sus correspondientes infografías.

- **Producto 4:** Producto que deberá incluir un documento técnico con un plan, resultados de las socializaciones y portafolio de proyectos ajustado de acuerdo con las recomendaciones de los actores participantes y resultados de las mesas de trabajo.

Así mismo, la firma consultora deberá realizar una presentación sobre el contenido del informe, en una fecha previamente acordada con el supervisor del contrato. Una vez aprobada la presentación esta deberá ser entregada en un archivo de PowerPoint con sus correspondientes infografías.

- **Producto 5:** Producto que deberá incluir un documento técnico con la propuesta de la hoja de ruta para el desarrollo del marco estratégico y el portafolio de proyectos y recomendaciones de implementación en el territorio de análisis.

Así mismo, la firma consultora deberá realizar una presentación sobre el contenido del informe, en una fecha previamente acordada con el supervisor del contrato. Una vez aprobada la presentación esta deberá ser entregada en un archivo de PowerPoint con sus correspondientes infografías.

Es así como, el DNP se propone, con cargo al Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO, adelantar una consultoría que desarrolle el citado estudio, que cuenta con las siguientes condiciones:

- **Presupuesto:** \$ 1.468.067.226, sin incluir IVA.
- **Duración:** 48 semanas, sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2024.

El Departamento Nacional de Planeación, como Contratante invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios antes descritos.

Los interesados deben suministrar la información de la firma respectiva y la relación de los proyectos terminados durante los últimos diez (10) años relacionados con alguna de las siguientes temáticas presentadas a continuación

- Estudios o proyectos relacionados con el diseño de cadenas de suministro agropecuarias a nivel municipal y/o regional, y/o caracterización de instalaciones y servicios logísticos a escala municipal o regional.
- Estudios o proyectos relacionados con el diseño, formulación y ejecución de proyectos del sector agropecuario que se incluya la medición del desempeño logístico como variable determinante de la eficiencia de las cadenas de suministro.
- Estudios o proyectos relacionados con la identificación y caracterización o diagnóstico o evaluación de capacidades que incluya la medición de características económicas, sociales y ambientales de organizaciones de la economía solidaria o mipymes, y/o comunidades familiares, campesinas, étnicas y comunitarias.

Serán seleccionadas en la lista corta las firmas que presenten al menos un (1) proyecto terminado por cada una de las tres (3) temáticas presentadas anteriormente. En caso de presentarse empate se preferirá la firma que presente el mayor número de proyectos relacionados con el segundo criterio.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las “*Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras*” (GN-2349-15) y las “*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores*” (GN-2350-15) del Banco Interamericano de Desarrollo (Normas de mayo de 2019), y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas que presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en el Código de Integridad del DNP, y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 (Normas de mayo de 2019), las cuales podrán ser consultados en las páginas Web:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Comunicacion%20Interna%20DNP/C%C3%B3digo%20de%20Integridad.pdf#search=codigo%20de%20integridad>

<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Nota 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 2: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

Nota 3: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es) o presentadas directamente por personas naturales.

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 5: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Los consultores serán seleccionados con base en el método **Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC)** descrito en las Políticas del BID.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el DNP o para el BID.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, entre las 09:00 a las 17:00 horas. Así mismo, podrán presentar observaciones hasta el día 10 de julio de 2023 al correo electrónico indicado. Adicionalmente, la Expresiones de Interés deberán ser remitida a dicho correo electrónico en la fecha límite establecida.

Subdirección de Contratación – Adquisiciones Banca Multilateral

Atn: Jessica Lorena Carreño Arias

Calle 26 # 13-19

Tel: (57)1-3815000. Ext. 17045

Correo electrónico: jcarreno@dnpc.gov.co

ANEXO 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aa

A: **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)**

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “.....”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios: *“Desarrollar un marco estratégico que permita promover cadenas de suministro agropecuarias eficientes, digitales y tecnificadas, en una región determinada del país con potencial productivo de comercio nacional e internacional y desarrollo agroindustrial.”*

Así mismo declaro que:

- Tengo facultades plenas para contratar y comprometer la representación de *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
- Para este proceso, yo como persona natural y la firma que represento denominada *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* participamos solamente en la presente expresión de interés.
- Entiendo que esta expresión de interés no constituye ninguna obligación ni para el DNP, ni para el BID, y no implica ningún compromiso contractual.
- No me encuentro ni yo como persona natural ni *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* la cual represento, incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política, en las políticas del BID, o en las establecidas en la Ley, que impidan nuestra participación.

Autorizamos expresamente al Departamento Nacional de Planeación ejecutor del Préstamo BID 5229/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Igualmente, señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

Nombre del Representante Legal:

NIT. de la Firma:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad:

País:

e-mail*:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.

*Por favor relacionar los correos autorizados a los cuales se podrá remitir la información formal del proceso en caso de hacer parte de la conformación de lista corta.

ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia relacionada (detallada arriba en negrilla)	
Número de proyectos relacionados con la(s) experiencia(s) solicitada(s)	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo copias simples) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none"> *Folletos * Brochures * Personal *Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal) * Otros

ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma (a diligenciar en EL ARCHIVO *Excel ANEXO*)

Utilizando el formato de encabezado de columnas que se presenta a continuación, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la firma o entidad fue contratada legalmente, como persona jurídica o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. Enviar en Excel sin restricciones.

Nombre de la firma o asociación: _____

No.	Entidad contratante	Nombre completo de la Firma consultora	Si el contrato fue ejecutado en asociación marque su porcentaje de participación en la misma	Nombre del Proyecto / experiencia	Objeto del contrato / experiencia	Descripción del Proyecto / experiencia	Tipo de experiencia	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)

Recomendaciones:

- Presentar solo los contratos que respondan a la experiencia específica solicitada.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos.
- Todos los contratos presentarlos en UNA (1) MISMA HOJA Excel.
- En caso de contratos ejecutados por asociaciones, indicar en la columna "*Firma consultora*", la firma de aquella asociación de firmas que está presentando la experiencia.
- Para cada una de las experiencias que sean acreditadas en este anexo, en la columna "*Nombre completo de la Firma Consultora*" se deberá indicar el nombre exacto de la firma que prestó el servicio, información que deberá corresponder en forma idéntica con la firma o firmas que están manifestando interés en participar en el proceso. Para el caso de firmas internacionales que acrediten experiencias de la casa matriz o de sus filiales, la firma o firmas que suscriban la manifestación de interés y/o que conformen la APCA, deben ser dicha casa matriz o filial.